INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 31 de Marzo del 2015

Señores
PANTONE-BTL S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico 2014, en calidad de comisario, permitiéndome manifestar lo siguiente:

1. De acuerdo al análisis realizado podemos mencionar que los Administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con Las resoluciones dictadas en Junta General de Accionistas, y también se han observado fielmente los procedimientos de control interno de la Compañía.

2. Los Estados Financieros han sido elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A. CAJA - BANCOS.

Al 31 de diciembre 2014 la cuenta Caja – Bancos cerro en **US $ 800,00.**

B. CUENTAS POR COBRAR AL SRI.

Al 31 de diciembre 2014 las otras cuentas por cobrar son como sigue:
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA) por US $ 39,62.

C. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Los Otros Activos suman **US $1.321,82**.

D. CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES.

Al 31 de Diciembre 2014 las cuentas por pagar corrientes son como sigue:

Cuentas por Pagar	US $ 1.182,72
Impuestos por Pagar	US $ 23,67
Otros Pasivos	US $ 155,04
Total	**US $ 1.361,43**

E. PATRIMONIO.

El Capital Social de la compañía al 31 de diciembre 2014 está representado por **800** acciones comunes cuyo valor nominal es de $1,00 cada una.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes y dejos a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente.

ING. MARIELA E. MERCHAN SANCHEZ
C.I.0920374493
COMISARIO PRINCIPAL